



COMUDE
Consejo Municipal
del Deporte

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque siendo las 10:10, diez horas con 10 diez minutos del día 18 de Diciembre del 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, y con la presencia de un servidor Argel Omar Gómez Mayoral, Director General de este Organismo Público, en carácter de Secretario de ésta Junta de Gobierno.

Damos la bienvenida al Licenciado Salvador Ruiz Ayala, en representación de la C. María Elena Limón García, Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.

Al C. Edgar Daniel León Zermeño, en representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Al C. Moisés Eduardo Torres Frías, en representación del Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

A la C. Rosa Isela Hernández Castellanos, en representación del C. Jaime Contreras Estrada, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Al C. José Luis Figueroa Meza, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Al C. Francisco Juárez Piña, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Al C. Francisco Álvarez Apecechea, en representación del Dr. Juan Arnoldo Pacheco Pacheco, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Al C. David Mendoza Pérez, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Encargado de Hacienda Municipal, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Al C. Luis Fernando Ríos Cervantes, Contralor Municipal, en su carácter de Encargado del Órgano de Control y Vigilancia del Consejo.

Anotada la asistencia y comprobado el quórum legal, procedo a declarar valida y abierta la Primera Sesión Extraordinaria, por lo que propongo a ustedes el desarrollo de esta Junta con el siguiente **Orden del Día:**

Argel Omar Gómez Mayoral





COMUDE
Consejo Municipal
del Deporte

- I. Lista de Asistencia.
- II. Confirmación del Quórum Legal.
- III. Lectura y análisis del Acta de Instalación de la Junta de Gobierno del Organismo, del día 31 de octubre del 2018.
- IV. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.
- V. Informe de Resultados: 100 Días.
- VI. Cronograma de Actividades COMUDE 2019.
- VII. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2019.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura.

Está a consideración de ustedes miembros del consejo, el Orden del Día para el desarrollo de la **Primera Sesión Extraordinaria**.

Por lo que en votación económica pregunto si se aprueba.

Aprobado.

Habiendo cumplido con los dos primeros puntos del Orden del Día, quiero agradecer su asistencia; para nosotros como Consejo Municipal del Deporte, es muy importante contar con su participación debido a que en esta Sesión Extraordinaria vamos a desahogar puntos de vital importancia como el Informe de Resultados de los 100 días que han transcurrido de la presente Administración Municipal, asimismo la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2019, y la calendarización de las Sesiones Ordinarias de esta Junta de Gobierno, ya que así lo marca la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Continuando con el "**Tercer**" punto del Orden del Día, mismo que se refiere a la lectura y análisis del Acta anterior, correspondiente a la Instalación de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, denominado Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, misma que se celebró el pasado 31 de octubre de 2018, en virtud de que fue leída, revisada y firmada por la mayoría de ustedes, su servidor solicita se omita la lectura y análisis.

Por lo que, en votación económica pregunto si se aprueba la omisión de la lectura del Acta de Instalación de la Junta de Gobierno.

Aprobado.

Continuando con el "**Cuarto**" punto del Orden del Día, les propongo las siguientes fechas para el calendario de Sesiones Ordinarias para este 2019, sugerimos los días *miércoles* de la segunda semana del mes en sesión, ya que el Reglamento nos marca presentar Informes Trimestrales; por lo que a continuación hago de su conocimiento los días en que habrán de realizarse:

Miércoles 23 enero, 10 de abril, 10 de julio, 9 de octubre, 11 de diciembre, además de las Sesiones Extraordinarias que se consideren pertinentes. Las sesiones se llevarían a cabo a partir de las 10:00 hrs., de los días antes señalados.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Angel Omar Colon Mayoral

[Handwritten signature]





COMUDE

Consejo Municipal del Deporte

Por lo que en votación económica pregunto si se aprueba el calendario propuesto.

Aprobado

Continuando con el "Quinto" punto del Orden del Día, presento a ustedes el Informe de Resultados de estos primeros 100 días de la Administración Municipal 2018-2021.

Conforme al Plan Operativo Anual del Programa "Caravanas Deportivas", se realizaron en 5 colonias: Santa Cruz del Valle, Canal 58, Los Olivos, Toluquilla y Las Juntas, con el objetivo de generar actividades deportivas y recreativas para la sana convivencia, y con ello fortalecer el tejido social. La operatividad se llevó a cabo con personal de COMUDE y voluntarios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes de la Universidad de Guadalajara. El impacto fue de 150 mujeres y 294 hombres participantes, además de 250 espectadores con un total de 694 asistentes.

Por otra parte en el Programa "Activación Físico Deportiva" que tiene como objetivo promover la actividad física a través de Escuelas de Iniciación y Ligas Deportivas, que diversifiquen las actividades de niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, así como personas adultas mayores que beneficien a su salud y calidad de vida; se activaron 28 escuelas y 13 ligas de diversas disciplinas deportivas, además de un gimnasio en ambos turnos, atendiendo a 19,000 personas por semana.

En el Programa "Mantenimiento de Espacios Deportivos", se realizaron un total de 56 intervenciones, se podaron 45,400m2 de áreas verdes, se repararon 104 juegos y aparatos de gimnasio al aire libre. A su vez se trabajó en colaboración con las dependencias de Aseo Público, Parques y Jardines, Dirección de Delegaciones y Alumbrado Público; en beneficio de 10,500 usuarios entre niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y personas adultas mayores, que acuden semanalmente a nuestras instalaciones deportivas.

En lo que corresponde al Programa "Convenios Deportivos" se firmaron 11 convenios de colaboración con particulares, con la intención de fortalecer el mantenimiento y la administración de diversos espacios deportivos. Se implementó un proceso de capacitación técnica y administrativa para generar informes mensuales de quienes celebran los convenios, para asegurar una correcta ocupación de las instalaciones deportivas del municipio, brindando actividades físico-recreativas, formativas y de entrenamiento con el objetivo de generar beneficios en la ciudadanía; alcanzando a 1800 usuarios mensuales de manera directa.

En lo referente al Programa "Vía RecreActiva Tlaquepaque" se realizaron un total de 11 jornadas, beneficiando a 54,910 usuarios entre niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y personas adultas mayores. Se prestaron 20 bicicletas por jornada para la comunidad. Se contrataron a 5 Guías de Ruta que cumplen con el perfil de Licenciados en Cultura Física y Deportes, destacando que es la

Angel Omar Guzmán Alvarado





COMUDE
Consejo Municipal
del Deporte

primera vez que se realiza tanto en el Municipio como en el programa Vía RecreActiva Metropolitana.

Pasando al "Sexto" punto del Orden del Día; les hago la presentación del Cronograma de Actividades a realizarse éste próximo 2019.

Aquí tenemos 80 espacios deportivos que atender en todo el municipio y es una tarea bastante ardua el dar mantenimiento a los mismos, tenemos aquí las actividades.

(Se anexa diapositivas).

COMUDE TLAQUEEPAQUE												
CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES												
2019												
Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mantenimiento de Espacios Deportivos												
Mantenimiento de unidades de vía recreativas												
Vía RecreActiva San Pedro Tlaqueepaque												
Proyectos y Campeonatos Deportivos												
Activación y Promoción Deportiva												
Programa Servicio Social COMUDE Tlaqueepaque												
Compañía Interdisciplinaria de Promoción Deportiva (CIPD)												
Clases de Fútbol												
Clases de vóley												
Clases deportivas												
Festival Día Internacional de la Mujer (Vía Recreativa)												
Aniversario de la vía recreativa VÍA PEZ												
Sección Recreación de la actividad física												
Festival del Día del Niño (Vía Recreativa)												
*Cursos de los coaches												
Clases Infantiles												
*Módulo Mixto Tlaqueepaque												
Jornada deportiva vía recreativa												
Jornada deportiva y recreativa del adulto mayor												
Dieta III Curso del Centro												
Día Internacional para la Promoción del Fútbol												
Cursos de ocupas												
*Cursos de las actividades												
Campeonato Nacional de Campo Tenis												

Por lo que en votación económica pregunto si se aprueba?

Aprobado.

Siguiendo con el "Séptimo" punto del Orden del Día, pongo a su consideración la propuesta del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2019 de este Organismo.

En su carpeta viene la propuesta del presupuesto de Egresos en todos y cada uno de los capítulos.

INGRESOS		
CAPITULO 7000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$1,350,000.00
CAPITULO 9000	Transferencia, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	<u>\$3'747,078.00</u>
	TOTAL DE INGRESOS	\$5'097,078.00

Salvador Ruiz: _Las transferencias son totalmente del municipio, o no tienen ningún otro apoyo de otro lado, ni del CODE ni de nada._

Secretario: _ Así es, solo del municipio._

Salvador Ruiz: _Y otra duda, ¿los ingresos por ventas y servicios es un millón trescientos cincuenta, de que lo estiman?, ¿son gastos de recuperación?, ¿es la renta de alguna instalación o es parte de los convenios de donde se originan?_

7

Agil Com. Cruz Agost





COMUDE
Consejo Municipal
del Deporte

Secretario: _Sí, cerca de un millón lo recaudamos a través de las inscripciones del Serial de Carreras que son los 3 eventos institucionales "Crucitas", "Medio

Maratón" y "Las Antorchas"; los trescientos cincuenta mil adicionales, surgen de la renta de espacios conforme a la Ley de Ingresos que mencionaba hace

un momento, Escuelas de Iniciación y convenios que tenemos, en donde recabamos un estimado de treinta mil pesos mensuales de ese rubro y es como se completan los trescientos cincuenta mil pesos._

Fernando Ríos: _ ¿Los patrocinios? _

Secretario: _No entran aquí, si los logramos y los gestionamos serían un ingreso adicional, ya se está trabajando en la búsqueda de estos con empresas, pero aún no se ha confirmado ningún apoyo._

EGRESOS		
CAPITULO 1000	Servicios Personales	\$2'782,465.00
CAPITULO 2000	Materiales y Suministros	\$1'848,613.00
CAPITULO 3000	Servicios Generales	\$ 215,000.00
CAPITULO 4000	Transferencias Asignaciones	\$ 251,000.00
CAPITULO 5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 0.00
TOTAL DE EGRESOS		\$5'097,078.00

En el Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Intangibles, no tenemos ahorita para comprar ese tipo de insumos para nosotros, pero está esa posibilidad de obtener más recursos con los convenios y otras actividades deportivas, además de los patrocinios que puedan generar los macro eventos que tendremos, también existe la posibilidad de concretar acuerdos con Gobierno del Estado.

El Tesorero Municipal nos pidió que presentáramos el Organigrama de nuestro OPD para revisión, tenemos la Dirección General, Dirección Administrativa, dentro de nuestro Organigrama, la Dirección de Infraestructura, la Dirección Técnico Deportiva y la Dirección de la Vía RecreActiva, además de elementos que tenemos por contrato, que entran precisamente en el capítulo que se mencionaba, en el 1000, esta es la partida que entra en ese capítulo, los demás son trabajadores del Ayuntamiento comisionados.

En la Dirección de Infraestructura tenemos 6 personas de contrato, por lo que nosotros necesitamos nutrir esta parte que es la de los espacios deportivos, con 2 personas más tendríamos por lo menos 8 personas para operar 80 unidades, porque realmente esto es una preocupación para nosotros, debido a que nuestro personal realiza todo el trabajo de mantenimiento que consiste en podar, pintar, soldar y reparar, entre otras cosas.

La Dirección Técnico Deportiva, tiene 3 programas, pero solo mencionaremos 2, el de "Activación" para lo cual, hemos contratado instructores deportivos que estén en las unidades brindando activación a la población en general; y el programa de "Macro Eventos" en donde viendo la necesidad de contar un

[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





COMUDE

Consejo Municipal del Deporte

área de Comunicación Social se contrató a una persona que cubriera el perfil, además de un Auxiliar Administrativo que nos ayuda realizando más funciones dentro del Organismo, no solamente en estos programas.

Y por último, menciono que también se contrató personal para la Dirección de la Vía RecreActiva, los cuales son 5 guías, que se colocan por tramos, cada quien vigila un kilometro, ya que nuestra Vía RecreActiva es de 5 kilómetros, además llevan a cabo diferentes funciones operativas dentro de la misma, así como coordinar a todo el voluntariado de Servicio Social que tenemos asignado, que son aproximadamente 80 personas, más los empleados de base; por lo que, son cerca de 100 personas las que trabajan cada jornada.

En esta tabla viene a detalle los ingresos, el sueldo de todos, el del Director General, el Administrativo, el de Infraestructura, el Director Técnico, Vía RecreActiva y el personal de contrato

Plantilla de Personal de Carácter Permanente 2019										
Nombre del Municipio: Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque										
Nombre de la Plaza	FE	No. Plaza	133-135 Salario y Sueldo Base		132 Pagaros Vacaciones y Dominical	132 Compensación de 15% de P.A. (Agonías)	134 Compensaciones	1400 Seguridad Social	1500 Otras Prestaciones	Suma Total de Remuneraciones
			Minimo	Maximo						
Director General		1	22,500	270,000	5,619	96,187	131,712	66,150	2,832	532,500
Dirección Administrativa		1	15,400	184,800	4,142	41,430	110,591	45,277	2,832	388,063
Dirección de Infraestructura		1	13,107	157,278	3,464	34,639	89,283	38,532	2,832	326,000
Dirección Técnica Deportiva		1	12,427	149,128	3,029	30,292	66,157	36,533	2,832	287,961
Dirección Vía RecreActiva		1	9,523	114,278	2,526	25,269	64,763	27,997	2,832	237,653
Personal de Contrato		18	4,493	970,448		0		38,818		1,009,260
				0		0				0
				0		0				0
				0		0				0
TOTAL		23	72,947	1,041,644	16,350	187,388	402,005	209,067	24,328	2,278,483

Salvador Ruiz: _Una pregunta, ¿los ingresos por el Capítulo 7000, ingresos por ventas bienes y servicios como se generan?

Secretario: _Se cobran las inscripciones a las 3 carreras que forman parte del Serial que tenemos, y rentan algunos espacios conforme a la Ley de Ingresos, por ejemplo: este campo que tenemos aquí en la unidad, el campo empastado, en la Ley tiene una cuota de recuperación, pero si alguien quiere organizar partido o una liga y hacemos convenios con particulares es un programa más que tenemos de Convenios Deportivos y así es como se cobra; de las puras inscripciones a las carreras son 6000 participantes y se recaudan un millón de pesos y los otros trescientos cincuenta mil pesos los tenemos que generar en convenios, escuelitas de iniciación y activación._

David Mendoza: _Nada más comentarles, que la Ley de Ingresos prevé el acceso gratuito a las unidades deportivas y el uso de los baños que están instalados en las diferentes unidades, a niños menores de 10 años y mayores de 60 años no se les cobra, entonces prácticamente el ingreso fuerte es la inscripción de las carreras._





COMUDE Consejo Municipal del Deporte

Secretario: _Sí, básicamente lo es, por que efectivamente las unidades son gratuitas, no tienen costo de acceso._

Si no existe algún inconveniente, pregunto: ¿Se aprueba el presupuesto para el Ejercicio 2019?

Aprobado.

El "Octavo" punto del Orden del Día corresponde a Asuntos Varios. Haciendo una pausa, me da mucho gusto presentar a 2 personas; debido al cambio de la Gubernatura del Estado, y por ende, al cambio de titulares de las Secretarías, hago de su conocimiento que a partir de hoy se integran como Consejeros de esta Junta de Gobierno, el Secretario de Educación del Estado de Jalisco, Maestro Juan Carlos Flores Miramontes, y así mismo el Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, Maestro Luis Fernando Ortega Ramos, quienes por cuestiones de agenda no han podido estar presentes, por lo que en su representación nos acompañan los CC. Edgar Daniel León Zermeño y Moisés Eduardo Torres Frías.

Además de lo anterior, me es grato compartirlas, que este Organismo resultó elegido para ser beneficiado por medio de un Programa Federal, con un monto de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), que se ejecutaran por medio de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para la renovación de las Unidades Deportivas "Misión Magnolias" y "Parques Santa María", con una inversión de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en cada una de ellas.

Desde el 2015 se realizaron estas gestiones, año tras año, cada que salía una convocatoria metíamos solicitudes de cerca de 20 espacios deportivos del municipio, y hasta hace unos cuantos días nos avisaron que habíamos obtenido este beneficio, estamos contentos porque estas unidades se rehabilitaran casi por completo, seguiremos tocando puertas ya que necesitamos más para nuestros espacios deportivos.

También les doy a conocer el proyecto de mantenimiento a cada uno de los espacios deportivos y/o recreativos que administra el Organismo; les comentaba que tenemos poco personal para el mantenimiento de los espacios deportivos, el cual tenemos un turno de 9:00 a 15:00 horas; 7 personas para hacer 2 cuadrillas con las cuales hacíamos el trabajo de 2 espacios en un día, pero la verdad es que no alcanzamos. En un espacio grande que es de 2 a 3 días el trabajo no logramos cubrirlo, por lo que se hizo la propuesta de contratar más personal para que trabaje en el turno vespertino y no gastar en vehículos ni en desbrozadoras ni en maquinaria, ellos utilizarían los mismos utensilios para trabajar y así poder tener otra intervención de un espacio más en el día, serian 3 unidades deportivas por día dependiendo del tamaño del espacio.

Regidor Francisco Juárez: _Aprovechando los Asuntos Varios, y después de lo que nos informas de la propuesta del presupuesto, que en efecto ya la veníamos trabajando los regidores para aprobación en el Pleno; siempre es lo

2

Agel Cordero
Cordero
Meyand

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





COMUDE Consejo Municipal del Deporte

mismo, el recurso público nunca es suficiente y lo asignado no alcanza para las necesidades básicas que se tienen en cuanto a deporte y cultura, que son las 2 comisiones que me toca presidir; yo quisiera aprovechar este momento para felicitarte porque hemos estado muy de cerca trabajando en los

proyectos y esta parte de los 100 días de Gobierno han estado muy activos y eso es de felicitarse, para que con lo poco que hay, tratar de hacer lo más posible, felicidades por ese esfuerzo. Por otra parte, quiero decirles que en las comisiones que me toca presidir, ya presentamos ante el pleno una iniciativa

para poder cambiar la visión de la cultura y el deporte, es decir para unificarlos porque al final son 2 ejes estratégicos del desarrollo humano de las personas que tiene que pensarse de manera única, con una visión en la que vayan de la mano; presentamos una propuesta de la creación de un nuevo Reglamento de Cultura, de incorporar la parte también del deporte, pero en específico me quiero referir a la parte del hospicio de proyectos deportivos y culturales vía mecenazgo, esto ¿porque lo menciono? porque a la falta de presupuesto tenemos que innovar para conseguir recurso y los Organismos Públicos Descentralizados poseen la gran virtud, de poder tener la facilidad en gestionar recursos públicos y privados, no solamente vía convenios como bien consigue un millón trescientos cincuenta mil pesos que me parece una labor titánica. Ya está en comisiones la propuesta para los proyectos que puedan ser susceptibles del mecenazgo, claro, a cambio de algunos beneficios fiscales todo para tratar de conseguir más recurso.

Secretario: _¿Alguien tiene algún comentario al respecto?_

No habiendo más asuntos que tratar, y desahogados los puntos del **Primero al Octavo**, pasamos al "**Noveno**" punto que es la *clausura*; por lo que en virtud de haber agotado los puntos del Orden del Día, siendo las 10:40 del día 18 de diciembre de 2018, se da por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque.

C. Salvador Ruiz Ayala.

En representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.

C. Edgar Daniel León Zermeño.

En representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Agil con b... M...





COMUDE
Consejo Municipal
del Deporte

C. Moisés Eduardo Torres Frías.

En representación del Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Rosa Isela Hernández Castellanos.

En representación del C. Jaime Contreras Estrada, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salud y Higiene, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. José Luis Figueroa Meza.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Francisco Juárez Piña.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Francisco Álvarez Apecechea.

En representación del C. Juan Arnoldo Pacheco Pacheco, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. David Mendoza Pérez.

En representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Encargado de Hacienda Municipal, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Luis Fernando Ríos Cervantes.

Contralor Municipal, en su carácter de Encargado del Órgano de Control y Vigilancia del Consejo.

C. Argel Omar Gómez Mayoral

Director General del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno.

